



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

“LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA ANA RUIZ ORTEGA
TEMÁTICA EDUCACIÓN MUSICAL
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

4 ó 5 líneas

Palabras clave

- Educación musical.
- Educación sensitiva.
- Sonido
- Ruido
- Silencio
- Cualidades del sonido.
- Folclore popular.
- Recuperación de tradiciones.
- Recursos didácticos

1. LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

La Educación musical en Educación Infantil tiene como finalidad principalmente:

- Educar la sensibilidad para, a través de ella, captar el mensaje musical (comprender la música).
- Desarrollar las capacidades y cualidades musicales.
- Educar el oído, la voz y el ritmo (los 3 elementos imprescindibles de la educación en esta etapa).

La Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, establece que la Educación musical se encuentra integrada dentro del lenguaje artístico en el área de Lenguajes: Comunicación y Representación. En este sentido, se destaca:

Entre los **Objetivos Generales de Etapa:**

- Representar aspectos de la realidad vivida o imagina de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

En cuanto a los **contenidos** recogidos en la Orden mencionada anteriormente, podemos señalar la siguiente área más relacionada con la Educación Infantil:

ÁREA. Lenguajes: Comunicación y Representación.

Bloque III: lenguaje artístico musical y plástico

Contenidos:

- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo.
- Imitación y reproducción de sonidos, melodías, ritmos, movimientos y danzas.
- Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

De las **orientaciones metodológicas**, decir que son aplicables distintos principios de globalización, aprendizaje significativo, el juego como instrumento privilegiado de intervención educativa, la actividad infantil...

Respecto a la **evaluación**, destacar los criterios de evaluación recogido del área de Lenguajes: Comunicación y Representación.

- Ha participado en actividades musicales.
- Imita y reproduce sonidos y melodías.
- Reconoce diferentes sonidos.
- Ha desarrollado habilidades expresivas.
- Muestra interés por el lenguaje musical.

Y de **las actividades** decir que, no sólo cubrirán un único fin pedagógico, ya que en ellas se responde a diferentes aspectos y objetivos. Por lo tanto, hablaremos de actividades de expresión global y su nivel de realización tendrá un carácter progresivo. De aquí que se concluye que en la Educación musical se da un proceso de aprendizaje en el que se distinguen dos momentos consecutivos:

- Trabajo inconsciente, en el que el niño escucha o expresa a través de la música, sin darse cuenta de ello.
- Trabajo consciente, en el que el educador, oportuna y progresivamente, irá haciendo consciente al niño de sus propios aprendizajes.

En este proceso de aprendizaje se suceden varias etapas:

- **Escuchar** un amplio abanico de sonidos en el que ya puede empezar a ver y distinguir los diferentes sonidos.
- **Imitar** en un principio, una mera repetición de sonidos sin tener consciencia de lo que ha repetido y poco a poco, será capaz de reproducir conscientemente lo que ha escuchado. Estos ensayos (imitaciones y repeticiones) son imprescindibles para conseguir el dominio de las habilidades musicales que permiten la interpretación de los sonidos escuchados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- **Reconocer** y distinguir entre diferentes sonidos escuchados anteriormente. A través del reconocimiento el niño identifica lo que escucha.
- **Reproducir**, repetir sin un modelo inmediato lo que anteriormente ha escuchado y ha imitado.

2. EL DESCUBRIMIENTO DEL SONIDO Y DEL SILENCIO

La educación auditiva lo que intenta es descubrir las aptitudes musicales que el niño/a posee y desarrollar su capacidad expresiva. Las finalidades que persigue esta educación son:

- Aproximación sensorial al lenguaje musical.
- Agudeza de oído.
- Educación de la voz.
- Respuesta a un estímulo sonoro.

Para conseguirlo utilizaremos la música en su totalidad, de sonido y formaron los elementos que lo integran, entre estos elementos vamos hablar del sonido y del silencio.

- **Sonido:** hace referencia a la sensación que el movimiento vibratorio de los cuerpos, transmitidos por un medio elástico, excita al oído: palabras, música... Ahora bien es preciso distinguir entre sonido y ruido, lo que conviene ir diferenciando desde la edad infantil.
- **Ruido:** se refiere a los sonidos confusos e inarticulados como pueden ser los relativos al entorno. Pitido de los coches, la circulación, el mar. El viento, la lluvia...
- **Silencio:** es la ausencia de sonido. El silencio es un elemento que forma parte de la educación de los sentidos, el cual permite concentrarnos en unos determinados estímulos y conseguir mayor agudeza de oído.

La adquisición de la noción de sonido y su posterior automatismo llegan como consecuencia de la vivencia normal del sonido. Como objetivo principal se pretende que los niños/as sean sensibles al silencio y que sepan valorarlo. Los ejercicios de silencio contribuyen a la adquisición del sentido de orden.

3. CUALIDADES DEL SONIDO

- **Timbre:** Es la cualidad del sonido que permite diferenciar un sonido de otro, permitiéndonos reconocer el instrumento o la voz que lo emite.
- **Intensidad:** Nos informa de la fuerza del sonido, ayudándonos a diferenciar uno fuerte de otro débil o viceversa.
- **Altura o entonación:** El tono nos ofrece la información referida a la altura de los sonidos comparados entre sí, permitiéndonos distinguir los sonidos graves de los agudos.
- **Duración:** Es el período de tiempo que transcurre desde que empieza el sonido hasta que acaba.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

4. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

Si tomamos el término recurso en su sentido más amplio, será cualquier elemento del modelo didáctico que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, nos centraremos en los materiales didácticos y recursos instrumentales y personales más significativos en la Educación musical.

En un principio vamos a matizar la importancia de los padres/madres y de cualquier persona del entorno para el desarrollo de la Educación musical, ya que puede aportarnos bastante información sobre canciones, danzas... del contexto que rodea al niño/a.

Así el ritmo asociado a la acción y el movimiento del niño/a. el manejo de instrumentos, la discriminación auditiva y el canto representan los ejes fundamentales del lenguaje musical.

Los materiales propios del lenguaje musical engloban desde los aparatos reproductores del sonido, a los instrumentos de percusión como: la caja china, las claves, el triángulo, pandero, pandereta, cascabeles... Teniendo

También en cuenta aquellas más rudimentarias como las chapas, palos, botes de plástico...

Para la educación rítmica partiremos del propio cuerpo (manos, pies,...) trozos de tela y demás accesorios que posibiliten realizar diversas actividades con el cuerpo, en el espacio...

Estos materiales pueden favorecer el experimentar el contraste sonido-silencio, el canto, el acercamiento a los instrumentos de percusión, los contrastes de intensidad, timbre, velocidad, altura...

4.1. ¿Cómo podemos trabajar la expresión musical?

Interesa que aprendan a utilizar su propia voz como instrumento, a cantar siguiendo el ritmo y la entonación, a aprovechar los recursos sonoros y musicales del propio cuerpo, de objetos habituales y de instrumentos musicales simples, a moverse con el ritmo de las canciones, etc.

Lo importante es que el niño disfrute, explore, elabore, se exprese, y que utilice para ello las posibilidades que le ofrece su cuerpo, los diversos materiales que se están tratando y las técnicas que a ellos se asocian.

Pero la expresión musical en educación infantil no es una actividad aislada. Se une con la expresión corporal, con la expresión oral y escrita, y en definitiva con todas las áreas y aspectos de la educación infantil puesto que en esta etapa la educación pretende ser globalizada atendiendo a las características de los niños y niñas.

5. CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES.

Los principales elementos de la música con el ritmo, la melodía y la armonía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 41 – ABRIL DE 2011

El ritmo es el elemento básico e imprescindible para llegar a la melodía. Cuando ésta aparece lo hace totalmente integrada en el ritmo, de la cual no se podrá desvincular.

La armonía engloba el ritmo y varias melodías. Este orden es el que debemos respetar en la sistematización de la educación musical. En Educación Infantil no se trabaja la armonía, ya que es necesario haber alcanzado el nivel madurativo completo.

5.1. Características y criterios generales

A la hora de seleccionar las distintas actividades musicales el profesor deberá tener en cuenta distintos criterios:

- El psicopedagógico: deberán respetarse las edades, intereses y necesidades, características individuales, aptitudes de los niños proponiéndole en este sentido unos niveles de imitación o de abstracción según el desarrollo intelectual y motórico observando nivel de concentración y fatiga.
- El cultural viene marcado por las tradiciones, fiestas, folklore,...
- El tipo de actividad que se vaya a desarrollar.
- El nivel social y económico en que se desenvuelve el grupo.

En cuanto a las características de las actividades:

- En las actividades es necesario que siempre haya variación y equilibrio entre las de poco movimiento corporal y la de gran excitación.
- Cuando el maestro observe en el curso del día poca atención en su grupo, es aconsejable aprovechar cualquier juego de educación musical. Este servirá como una inyección de energía.
- Las actividades que se programen deberán llevarse a cabo en forma progresiva y secuenciada.
- Es necesario combinar actividades ya dominadas con los nuevos conocimientos.
- Los maestros deben tener un repertorio de juegos y cantos amplio.
- Las actividades deberán adecuarse al índice de madurez de los niños.
- Las actividades musicales deberán coordinarse en tal forma que a ninguno de los aspectos se le dé más importancia que a los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

5.2. La canción

En general, la música posibilita la formación de una personalidad armónica, estimulando todas las capacidades del individuo y por ello debemos ser conscientes de la importancia de la música en la formación global del individuo. Y como base de la educación musical, tenemos la canción, que es el punto de partida:

- La letra de la canción debe poseer contenidos acordes con los intereses del niño.
- Lenguaje simple y comprensible, fácil de memorizar. Para los niños de 3 años lo más recomendable es una sola estrofa.
- La melodía debe adaptarse a la extensión vocal de los niños. Se puede comenzar con canciones de tres sonidos (mi-sol-la) a los 3 años. Los de 4 podrán ampliar el registro y algunos podrán llegar al “do” agudo. Los de 5 podrán cubrir la extensión “do” grave - “do” agudo.
- El ritmo de las canciones no debe presentar dificultades en la combinación de valores:
 - A los 3 años, el ritmo debe estar formado por blancas y negras.
 - A los 4 años incluir alguna negra con puntillo.
 - A los 5 años se pueden emplear corcheas y semicorcheas.
- La tonalidad debe ser tenida en cuenta, no son aconsejables los tonos con muchos sostenidos y bemoles.

Las canciones podemos tomarlas del folklore regional, canciones infantiles, populares de corro, comba, nanas, imitación de animales, villancicos.

En cuanto a las canciones rítmicas, que incluyen canto y movimiento rítmico a la vez, hemos de tener en cuenta que es muy difícil para los niños realizar las dos cosas a la vez.

5.3. Audición de canciones y música grabada.

- **De 0 a 3 años:** oír música significa escucharla, y esto exige una atención. La atención de los niños pequeños es muy dispersa, de corta duración y superficial. Hay que ir educándolos lentamente. Su progreso es paralelo a su maduración.

La audición abarca desde “escuchar” al educador, que canta una canción o tocar un instrumento (esta actividad es fundamental para iniciar a los niños en la audición) hasta escuchar la grabación de algún autor clásico, popular o moderno, buscando por encima de todo que no sea excitante, pues producirá un efecto contrario (movimiento y distracción) al que buscamos: atención.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

El tipo de audición debe ser muy breve (escasos minutos). No hay que pretender que los niños estén atentos durante todo el fragmento, sólo atienden al comienzo y después su atención es intermitente.

- **De 4 a 6 años:** lo más importante en este periodo es crear en los niños el hábito de escuchar música. Después de sus primeras audiciones de canciones, que contaremos a los pequeños como si de un cuento se tratara, pasaremos, muy pronto, a la música interpretada con instrumentos musicales en directo o grabada.

Hay que procurar que lleguen a conocer algunos fragmentos de obras musicales y sepan el nombre de la obra y del compositor. Los fragmentos han de ser cortos, nunca se debe cansar ni aburrir. Los compositores han de hacerse familiares a los niños: ¿Qué hacía Mozart cuando era pequeño?, ¿De qué color tenía los cabellos Vivaldi?,...

6. EL FOLCLORE POPULAR

El folclore es una forma de aplicación elemental de melodías populares sobre ritmos simples. Su estudio conlleva los siguientes valores:

- Aproximación rítmica.
- A través de las características de la danza se puede llegar al conocimiento de las culturas de los pueblos.
- Estudio del acompañamiento rítmico e instrumental.

Por ello es necesario que el folclore se integre en el aula, para ello el profesor habrá de comenzar por el folclore del entorno más próximo; seleccionar aquellas canciones, poesías adivinanzas... más conocidas por los niños/as para trabajar la educación musical.

Todo ellos contribuirá a ayudar al niño/a a un mejor conocimiento de su entorno, y a insertarse dentro de él, al igual que favorecerá la relación escuela-entorno, al plantear actividades musicales en los que participen las personas del entorno.

Las actividades que permiten llevar adelante esta propuesta son muy diversas y globalizan la totalidad de las áreas curriculares.

Los materiales serán diversos y responderán a las necesidades y al contenido de cada una de las fiestas o tradiciones.

La integración de las fiestas y del folclore ofrece la posibilidad de:

- Desarrollar la sociabilidad.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Conocer las costumbres de su comunidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

6.1. Recuperación de tradiciones.

Es necesario por parte de la escuela la participación an actividades tradicionales, ya que por un lado son un medio para conocer el entorno en el que vivimos, y por otro porque estos niños/as en un futuro serán los encargado de transmitir esas tradiciones a generaciones posteriores.

Pero no debemos preocuparnos tan sólo de estudiar, aprender, transmitir esas tradiciones que conocemos, debemos investigar para la recuperación de tradiciones del entorno en el cual deben estar implicadas tanto profesores como alumnos/as.

En estas edades lo que más interesa es la recopilación de juegos, canciones, cuentos... adecuados a su nivel de desarrollo y que los padres/madres u otras personas del entorno puedan aportar.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Referencias legislativas.

- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía.

7.2. Referencias bibliográficas

- MORENO., "Música y expresión dinámica".
- VV.AA., "Educación Musical". Cuadernos de pedagogía.

7.3. Webgrafías

- www.profes.net.
- www.educacioninicial.com
- www.educacioninfantil.es

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA RUIZ ORTEGA
- Centro, localidad, provincia: SIN CENTRO
- E-mail: anaruiz1286@gmail.com